

ELCHE

SEMANARIO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

SUSCRIPCION

Elche, un mes	0'50
Resto de España, trimestre,	2'00
Extranjero, un año,	10'00
NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS	

Año V -:- Núm. 180

Redacción y Administración: Sagasta, 13, pral.

12 de Abril de 1931

Decisión y Serenidad

En repetidas ocasiones y en estas mismas columnas, hemos puesto de relieve la singular importancia de estas elecciones municipales que hoy deben celebrarse en toda España. Importancia, que no solo proviene de la evidente necesidad que existe de una total renovación de los Ayuntamientos que han vivido durante ocho años al margen de la Ley; sino que se debe principalmente al carácter de *plebiscito nacional*, que la realidad política española ha impuesto a estos comicios. Después del incidente revolucionario de Diciembre, la lucha electoral—aún con los artificios, obstáculos y limitaciones de la de hoy—es una actividad ciudadana saludable y conveniente. De las urnas debe salir y seguramente saldrá, el verdadero sentir de la voluntad pública con la demostración rotunda de que las potentes organizaciones antimonárquicas que el pacto de San Sebastián agrupó, son una realidad nacional con hondas raíces en la conciencia popular y a la que no será posible abatir con ametralladoras y fusiles, ni menos burlar con cuquerías o astucias maquiavélicas.

Quieran o no quieran los monárquicos, España es hoy eminentemente republicana. Y lo es, porque aspira a que los crímenes de Marruecos, y las vergüenzas de la Dictadura y los escandalosos fraudes a la hacienda pública, no queden sin la debida sanción. Y lo es, porque desea que las puertas de las cárceles se cierren para los hombres honrados defensores de la Justicia y de la Ley ultrajada, y se abran para los rateros y verdugos que al amparo de la impunidad oficial y con el apoyo de la fuerza bruta, arruinan y ensangrientan a España. Y lo es, porque anhela un régimen de derecho donde el orden jurídico y material

se produzca espontáneo al calor de la Justicia y de la Libertad. Por todo esto, que sabe perfectamente que no ha de poder conseguirlo con la Monarquía, porque ella es precisamente el origen y la causa de las desventuras patrias, España entera, toda la que vale y representa algo, la que produce y trabaja, es antimonárquica y republicana. En vano se esfuerzan los defensores de este moribundo régimen, en calificar a las izquierdas de perturbado-

ras, enemigas sistemáticas del Orden, Religión, Familia y Sociedad. El pueblo, despierto y en pié, conoce bien el valor de sus intenciones, palabras y actos y sabe que sin Ley no puede reinar el orden y sin Libertad no es posible la grandeza y prosperidad de las naciones.

A la lucha electoral de hoy acuden las organizaciones locales coaligadas Republicana y Socialista, conscientes, disciplinadas y fortalecidas por el entusiasmo popular, dispuestas a ganar la batalla y a sacar triunfante de las urnas la bandera tricolor. Van decididas, con la firme y viril decisión que les presta la con-

ciencia de su fuerza y la bondad de su ideal. Gallardamente decididas, pero también completamente serenas. Nada temen; porque a la razón de la fuerza pueden oponer la fuerza de la razón. Saben que las autoridades y los caciques son capaces, porque son duchos y expertos, de intentar escarnecer el sufragio y falsear la voluntad popular; ya lo han hecho en parte amañando escandalosamente el Censo, distribuyendo a capricho el número de candidatos a elegir por distrito, coaccionando a los pequeños industriales y comerciantes y a los empleados y campesinos. Pero esperan confiadamente, que ante un pueblo atento y vigilante, sabrán comportarse con decencia, legalidad y cordura. ¿Que no lo hacen así? Peor para ellos. ¿Que quieren hacer pucherazos, alborotar y provocar? Pierden el tiempo. El Pueblo, en la calle y frente a los colegios, sabrá imponer orden, impedir atropellos y chanchullos y evitar provocaciones burdas e interesadas. Para lograr que de las urnas salga hoy la verdad, las izquierdas antimonárquicas tienen un lema: Decisión y Serenidad.

Coalición Republicano Socialista Candidatura para Concejales

DISTRITO 1.º — SANTA MARIA

Joaquín Salvador Rabaza, Propietario agricultor.

Manuel Serrano Orts, Industrial.

Manuel Coves Pomares, Dependiente.

Pedro Maciá Antón, Herrero.

DISTRITO 2.º — CENTRO

Julio M.^a López Orozco, Médico.

Jerónimo Soler Ruiz, Campesino.

Juan Brufal Miralles, Comerciante.

Manuel Serrano Tremiño, Alpargatero.

DISTRITO 3.º — SALVADOR

Pascual Román Antón, Molinero.

Antonio Agulló Soler, Impresor.

Tomás García Ruiz, Campesino.

Valentín Boix Cerdá, Comerciante.

DISTRITO 4.º — SAN JUAN

Juan Hernández Rizo, Contable.

Carlos Brotóns Torres, Zapatero.

Antonio Serrano Ruiz, Alpargatero.

Rafael Erades Coquillat, Corredor de comercio

DISTRITO 5.º — SANTA TERESA

Manuel Rodríguez Martínez, Alpargatero.

Manuel Lucerga Sánchez, Industrial.

José Serrano Campello, Contable.

José Guilló Boix, Campesino.

Las candidaturas de la coalición Republicano-Socialista, hay que votarlas íntegras. Tachar un solo nombre, es desertar del deber, traicionar al ideal y favorecer a los caciques monárquicos. Votad la candidatura completa.

Un cobarde dice...

Si, lector, yo soy un cobarde. No creas que me asusto de todo. No creo en duendes, no creo en brujas... no creo en los viejos políticos ni en los políticos de las tres dictaduras que hemos padecido. Pero una vez oí decir: «los valientes de hoy, son los cobardes de ayer». Entonces caí en la cuenta: Yo soy un cobarde... de ayer. Cuando aquellos tiempos vergon-

zozos, que se deportaba, que se atropellaba; cuando aquellos tiempos vergonzosos que besar una bola cuartelera era adquirir privilegios semisagrados; cuando aquellos tiempos vergonzosos que un delegado gubernativo nos amordazaba a toda la prensa de la población; cuando aquellos tiempos vergonzosos que en siete años no se celebró la manifestación de Primero de Mayo por que no les dió la real gana a los del poder; cuando aquellos tiempos vergonzosos en que por tomar un señor café en el Círculo Republicano se cerró el Círculo y se suspendió el periódico; cuando aquellos tiempos vergonzosos que al ciudadano le imponían todos los deberes y le cercenaban todos los derechos, yo, que como de mi trabajo por que no he sido político del viejo régimen y no he robado para comer; yo, que no había besado la bola cuartelera por que no esperaba ni cargo ni destino de las autoridades ilegales, yo, que sabía que exteriorizar mi protesta era convertirme en carne de fusil o de presidio, yo, entonces, callé. Yo fui un cobarde... de ayer.

Hoy han cambiado los tiempos. Hoy se me dá la revancha en unas elecciones. Hoy voy con mi papeleta descubierta, con los cuatro nombres que la Coalición Republicano Socialista pone en mis manos, y allí en un pequeño pedazo de papel, llevo escrita la expulsión de aquellos que usufructuaron el poder al margen de la ley.

Hoy, sin miedo a los fusiles, sin miedo al presidio, sin que nada puedan los que en vez de defender al pueblo defienden a una casta; sin que arbitrariamente puedan tirarse sobre mí, yo, ciudadano libre, ciudadano consciente, me declaro valiente y deposito mi voto.

¿Os acordais el número tan grande de cobardes que éramos entonces? ¿Pensais el número tan grande de valientes que somos ahora?

Los cobardes de ayer, somos los valientes de hoy.

¿Y los valientes de ayer?

¿Serán los cobardes de hoy?

Todos no lloramos ni reimos en el mismo día. Tú, querido lector, querido compañero cobarde de ayer, alégrate. Nosotros somos los valientes de hoy.

MANUEL GUTIERREZ

ESPAÑA

S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Agente para la provincia de Alicante

Rafael Fenoll Follana

Canalejas, 61

ELCHE

Deberes del buen elector

1.º Depositar temprano su voto en el colegio que le corresponda.

2.º Ir provisto de la cédula personal, o a falta de esta, la cartilla militar, licencia absoluta o cualquier otro documento que acredite su personalidad.

3.º Si es empleado u obrero y su jefe o patrono le recomienda la candidatura monárquica, decir que sí, como Cristo nos enseña y luego votar a quien le plazca.

4.º Vigilar las tabernas cercanas a los colegios y averiguar si existe compra de votos o intentos de coacción e inmediatamente de esta comprobación avisar al Centro electoral Republicano más próximo.

5.º Vigilar también mucho a los caciques y muñidores más caracterizados.

6.º Fiscalizar los escrutinios y permanecer en los colegios hasta el final.

7.º Tener en cuenta que la expresión popular del voto, sin coacciones de ninguna clase, representa la opinión nacional y la salvación de la patria.

8.º Guardar y hacer que se guarde el mayor orden y compostura en todas las operaciones electorales, e impedir y evitar alborotos y escándalos que solo favorecerían a los elementos monárquicos tan experimentados en el arte del pucherazo, del chanchullo y de la arbitrariedad.

El Comité Republicano-Socialista



Vamos a votar

Vamos a votar, lector, por un régimen mejor.

Por evitar la ruina que a España se le avecina.

Por que cese el despilfarro de los dueños del catarro.

Por ver libres las alturas de funestas dictaduras.

Por que respeten la ley desde el mendigo hasta el rey.

Por borrar los nombres feos de Judas y Dositeos.

Por quitarnos la mordaza que desde oriente amenaza.

Por desterrar la canalla que a los pueblos ametralla.

Por que acaben los farsantes con disfraz de gobernantes.

Por que gaste la nación lo que en guerra, en instrucción.

Por que sepa cada cual lo que pasó en Annual.

Porque el clero no se trague todo lo que el pueblo pague.

Por libertar a los presos de los últimos sucesos

Por que sin vengar están García y Fermín Galán

Por conseguir la amnistía que adeuda la monarquía.

Y por darle el puntapié decisivo a quien yo sé.

SINAPISMO

Pantalla

¡Vaya, usted, a la porra!

En un tris ha estado que el flamante y altisonante generalísimo de los legionarios de la porra no nos haya aguado la mona más aún que el tiempo descortés.

El general en cuestión—née Doctor Albiñana—ha pretendido apabullarnos con su verbo elocuente, epatarnos con su pose de tribuno engomado, pero ¡ay! ha tropezado—y ya han sido más de uno los tropezados que ha dado en la vida—con que aquí no había oratorios festivos, como en Novelda, y, claro está, ¿dónde, entonces, podía hablar? En otro lugar hubiese estado fuera de su centro.

—Hay que buscar algún sitio—dijo alguien y al instante las mesnadas porreras se desparramaron y buscaron, indagaron, olfatearon y nada, no había ningún oratorio y menos festivo.

—Pero, señor—se lamentaba el jefe de las milicias mamporreras—¿será posible que aquí no tengan afición a lo festivo con el entrenamiento a que les habían sometido la grey edilicia de cuño dictatorial? ¿No sentirán nunca el deseo de reír? ¿De enseñar los dientes en una mueca de alegría?

—Busque, busque—decía ya casi tan amoscado como cuando le recomendaron en Méjico una salida al exterior del territorio—.

—Busque, busque—seguía diciendo a un candidato que piensa hacer una gran labor, cuando sea concejal, introduciendo algunas mejoras legales en una casa fuera de línea.

—¡Busquen! ¡Bhrr!—ordenó.

Y los soldados se movieron, corrieron, corrieron, corrieron aun mas, volvieron y... ¡macuecas!

Y, con ese gesto duro, férreo, de mando, que caracteriza al Mussolini de Enguera, gritó más que dijo, después de oxearse una mosca que pretendía hacer de su nariz un campo de aterrizaje. ¡A la porra! y hubiese salido de la casa erguido, soberbio, mayestático, como cuadraba a la frase, a no ser por el umbral que sobresalía un dedito más del nivel que marcaba la suela de sus zapatos.

XIRO

Centros Electorales de la Conjunción Republicano Socialista

DISTRITO 1.º—SANTA MARIA

Sección 1.ª—Mayor Ciudad, 8.

Sección 2.ª—San Pedro, 7.

Sección 3.ª—Plza. Merced, barbería.

Sección 4.ª—Alvado, 7.

DISTRITO 2.º—CENTRO

Sección 1.ª—P. Mayor, guarnicionería

Sección 2.ª—Velarde, 26.

Sección 3.ª—Alfonso XIII, 5.

Sección 4.ª—Padre Lorenzo, 1.

DISTRITO 3.º—SALVADOR

Sección 1.ª—San Antonio, ciudad, 17

Sección 2.ª—San Isidro, 6.

Sección 3.ª—Travesía P. Lorenzo, 1.

Sección 4.ª—Bosquet.

DISTRITO 4.º—ARRABAL

Sección 1.ª—Nira. Sra. de la Leche 9

Sección 2.ª—Mecánico Rada, 8.

Sección 3.ª—Barrio S. Jerónimo, (casa de José Pelegrín).

Sección 4.ª—San Juan, 32.

DISTRITO 5.º—LLANO

Sección 1.ª—Plaza Anselmo Clavé, 3

Sección 2.ª—Pablo Iglesias (casa de José Hidalgo).

Sección 3.ª—Santa Ana, 7.

Sección 4.ª—Cristóbal Sanz, 19.

Sección 5.ª—Algodá, (casa de Pascual Martínez García).

Sección 6.ª—Ramón Jaén, 13.

En virtud del carácter plebiscitario de estas elecciones, lo de menos son los nombres; lo esencial es la significación de la candidatura. Para que cada voto republicano tenga la fuerza y cohesión necesaria, es indispensable votar la candidatura Republicano-Socialista íntegra.

La insinceridad electoral

Por muy sincera y pulcra que resulta la manipulación electoral de hoy, no habrá nadie que pueda decir y sostener que su resultado sea la expresión fiel de la voluntad popular. Estos comicios, como todos los que se han efectuado desde la implantación del sufragio, tienen un vicio de origen: la falsedad del Censo. El Censo que es la plataforma sobre la que descansa todo el tinglado electoral, ha sido siempre y lo es hoy más, por haber intervenido en su amaño y confección los tiranuelos y defensores de la marcial Dictadura, un documento oficial lleno de falsedades, de errores y de omisiones. El veinte por cien de las listas electorales, corresponde a nombres de electores desconocidos que no han existido nunca ni han sido vecinos del término municipal. Otro veinte por cien, a fallecidos y ausentes; y en el resto, se observa tal cantidad de errores en los nombres, apellidos y edad, que hacen que resulte prácticamente imposible la emisión del voto, sin que la intervención tenga que reñir una verdadera batalla para conseguir la identidad del elector. Además, y esto es lo grave, han quedado sin incluir en el Censo infinidad de vecinos mayores de 25 años, que a pesar de tener la edad legal y estar en la plenitud de sus derechos políticos, no pueden ser electores por obra y gracia de la voluntad caciquil de los confeccionadores del Censo. ¿Hay derecho a este atropello oficial? La coalición Republicano-Socialista ha podido comprobar que existen más de 1.000 ciudadanos vecinos del término municipal de Elche, de 26 a 32 años, que no figuran en las listas electorales. Y como precisamente el voto de la Juventud, salvo rarísimas excepciones, es francamente antimonárquico, estas numerosas omisiones inducen a sospechar, que todo el amaño del Censo mas que a inocente error, responde a un criterio muy consciente y muy deliberado: huele a caciquismo.

En uno de nuestros pasados números, denunciábamos el primer deslíz electorero de nuestro respetable Concejero. Este deslíz o cuquería o artimaña, que en cualquiera de estas palabras se puede calificar, fué el relacionado con el número de concejales a elegir por cada distrito.

Aparentemente tiene el candor o la inocencia de un seminarista; pero en el fondo, tiene su poquita de intención: una intención estilo Mola. Al término municipal de Elche, por su censo de población, le corresponde

elegir treinta concejales; y para los efectos electorales debe estar dividido el término en siete distritos. Cómo la división actual comprende solo cinco distritos y estos tienen diferente número de electores, ya que mientras los cuatro primeros están alrededor de los 1.600, el quinto tiene más de 2.300, el sentido común y la Ley Municipal que tiene más fuerza, ordenan que en los puestos a elegir por distrito se guarde la debida proporcionalidad.

De esta forma, es lógico que al distrito quinto que tiene casi el doble de electores que los demás, debiera haberle correspondido elegir mayor número de concejales. Así debió ser con arreglo a Ley y a Justicia. Pero los ilustres y candorosos ediles de S. M., opinaron lo contrario. Y ¡zas!, por temor a las complicaciones matemáticas y con el asesoramiento sapientísimo de D. Odón, simplificaron el problema; treinta entre cinco a seis o a la inversa, cinco por seis treinta. Y acordaron que cada distrito eligiese seis puestos. La cosa no puede ser más inocente; y así debió entenderlo el Sr. Gobernador Civil de la Provincia al desestimarse el recurso que contra este injusto e ilegal acuerdo municipal, oportunamente se hizo.

Ahora bien ¿qué oculta intención inspiró este acuerdo? Una sola, muy caciquil por cierto. Quitarle dos puestos seguros a las organizaciones republicanas. El distrito quinto, por ser barriada obrera, es eminentemente izquierdista y puede dar seguro a estas el triunfo de las mayorías. La mayoría eligiendo seis puestos, la forman cuatro; mientras que al elegir ocho puestos que es lo que en justicia le debe corresponder a este distrito, la mayoría se compondría de seis. Y esta es la madre del cordero. Con arreglo a Ley los republicanos tendrían por dicho distrito seis puestos. Con arreglo a la combinación caciquil—que el Gobernador ampara—los republicanos solo ganarían cuatro puestos. Seis menos cuatro, dos. ¡Y a vivir si nos dejan!

Despedida

Sr. Director de ELCHE.

Local.

Querido amigo: Unas líneas para comunicarle que la «Compañía Singer de Máquinas para coser», a la que pertenezco hace muchos años, me ha nombrado Inspector-jefe de la Zona de Elda; cargo del que tomaré posesión mañana.

Al comunicarle a V. mi nuevo destino, aprovecho esta ocasión para rogarle trasmita públicamente al pue-

blo de Elche la más profunda y sentida expresión de mi gratitud por las atenciones inolvidables que para mi familia y para mí ha tenido durante mis tres largos meses de cautiverio.

Desear al mismo tiempo hacer constar que este traslado no significa castigo ni represalia alguna, como parece se ha comentado, sino que la Compañía, en plan de reorganización ha cambiado de unas a otras la mayoría de los jefes de zona. Por ello yo espero de todos, y encarezco singularmente a mis amigos, consideren como a mí mismo al digno Inspector que ha venido a sucederme en el cargo, D. Pablo Ferrer, amigo queridísimo mío y persona recta, honorable, simpática y servicial.

Un apretón de manos, y ya sabe V. que puede disponer como guste de su affmo. S. S. q. e. s. m.

FRANCISCO CAPARROS

Lamentamos sinceramente el traslado a Elda de nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Caparros. Su ausencia de esta ciudad, donde tantas amistades y simpatías supo conquistar con su franca campechanía y su hombría de bien, es sentidísimo por todos y especialmente por los que con él convivimos en la intimidad. Sentimiento, que solo en parte puede atenuar la proximidad de su nuevo domicilio que ha de permitirnos abrazarlo con frecuencia y la seguridad de que el cargo que desde hoy ocupa, representa para sus particulares intereses una mejora y una ineludible necesidad.

Sepa el amigo D. Paco, que en este querido Elche que puede considerarse como suyo por simpatía y adopción, deja verdaderos amigos y hermanos que le admiran y quieren fraternalmente.

SUBASTA

El día 14 de Abril próximo y sus 10 horas y media se sacarán en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido a pública subasta los siguientes bienes de la sociedad quebrada Brotóns y Compañía:

EN TÉRMINO DE MONFORTE, PARTIDO JUDICIAL DE NOVELDA

1.º Treinta y dos áreas, treinta y cuatro centiáreas de tierra. Lindan, Levante hijuela de riego del partido, Poniente tierras de Antonina Pina, Mediodía las de Ramón Miralles y Norte herederos de Francisco Javier Soria; y sesenta y cuatro áreas, sesenta y siete centiáreas más, lindantes Norte tierras de herederos de Juana Pina, Oeste herederos de Marcos Beltrán, Agustín Miralles y otros, Sur herederos de Ramón Miralles y Norte Francisco Javier. Estas líneas agrupadas forman 97 áreas y una centiárea equivalentes a 9 tahullas, sitas en el partido de la Agualeja, tierra de ce-

reales, con diez y ocho olivos y riego eventual. Valorado en 4.500 pesetas.

EN TÉRMINO DE ELCHE

2.º Casa habitación señalada con el número 4; frente a Palacio, parroquia de Santa María, mide 134 metros 30 centímetros cuadrados, consta de planta baja y dos pisos altos. Valorada en 16.000 pesetas.

3.º Una acción de la sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche, inscrita a nombre de D. José Selva Javaloyes con el número 187 y dos más a nombre del otro socio D. Salustiano Brotóns Mora, registradas a los números 51 y 56, por su valor nominal de 250 pesetas cada una o sean en conjunto 750 pesetas.

Y 4.º El dominio útil de una finca rústica con tercera parte de casita rural en el partido de Carrizales, forma parte de la Hacienda llamada «Herbeta», con la cabida de 9 hectáreas, 18 áreas, 22 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, o sean 95 tahullas y 4 octavas. Corresponde el dominio directo a D. José Alejo Bonmatí a quien se le abona anualmente el sexto de frutos y veinte y cinco centímetros de peseta por tahulla para ayuda de mondas generales. Tasada en 650 pesetas.

Los tres primeros lotes a tipo libre y el 4.º por 650 pesetas admitiéndose los dos tercios como primera postura.

La subasta del 4.º lote se repetirá los días 16 y 17 del propio mes si no hubiere posterior con la rebaja consiguiente.

Para más detalles en Secretaría.

Elche 9 Marzo 1931.

Manifestación de simpatía

El pasado jueves, llegó la esposa de nuestro paisano el alférez D. José M.ª Campos, condenado por los sucesos de Jaca a doce años de reclusión, D.ª Angela Vilaplana y sus tres hijos Josefina, Angel y Juan.

Al saberse la noticia de su llegada, espontáneamente se congregó en la Plaza Mayor un inmenso gentío, que entre aplausos y vítores acompañó en ordenada manifestación a la Sra. Vilaplana e hijos al Círculo Obrero, al Centro Republicano y finalmente al domicilio de sus familiares.

Reciba la señora de Campos nuestra cordial bienvenida, como expresión sincera de simpatía y adhesión a su querido esposo, víctima de un régimen injusto y oprobioso.

ACTO CIVIL

El pasado domingo falleció el niño Tomás Parreño Pastor, de un año de edad, hijo único de nuestros entrañables amigos Tomás Parreño Díez y Josefa Pastor Vicente.

Al entierro, verificado civilmente en la mañana del lunes, asistió un acompañamiento nutridísimo, lo cual patentizó las incontables amistades y gran simpatía de que gozan los padres del desventurado Tomasico.

A sus afligidos padres enviamos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a los abuelos.

Imprenta Agulló.—Elche

ELCHE

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Se felicita grandemente administrándoles La Denticina Moreno.

La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

La Denticina Moreno

cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes; evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

La Denticina Moreno

combate las Alferecias, la desazón de los Niños y sus humores.

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300 DE VENTA EN ELCHE: FARMACIA DE D. MANUEL POMARES

La Denticina Moreno

es un heroico remedio contra las infecciones intestinales de los Niños y su uso suprime la calentura y tonifica el estómago haciéndoles digerir mejor.

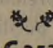
La Denticina Moreno

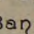
tiene cuarenta años de éxito creciente, por lo que ha sido imitada y falsificada y para evitar engaños exigir la legítima Denticina Moreno.

Precio del frasco en toda España 2 ptas.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa central en Madrid: Carrera de San Jerónimo 43  Telegramas y Teletogramas: BANKINTER
SUCURSALES: Águilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, La Unión, Lorca, Mazarrón, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  Agencia de viajes

Cambio de monedas X Cartas de Crédito sobre todas las plazas del mundo X Seguro de cambios X Transferencias de fondos entre las Sucursales, etc., etc. X Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento

BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 y 1/2 y 5 POR 100 INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE
CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES

J. Terol Romero S. FERNANDO, 26 ALICANTE

CONSIGNACIONES Y EMBARQUES

SERVICIO COMBINADO DE TRANSPORTES DE DOMICILIO A DOMICILIO
AGENTES EN BARCELONA

SANZ SELMA-MAYCAS S. A.

PASEO DE COLON NUM. 1

Hojalatería y Calderería

Hijo de Ginès Pelegrin

Barrio San Jerónimo, 27.

ELCHE

H. COMERCIO-Elche

Carlos Antón Boix

Materiales de Construcción

VELARDE 27.—ELCHE

LOZANO

SASTRE

Colonia "ALEGRIA"

4 pesetas litro

Droguería

F. PEREZ SEGUI


ELCHE

DISPONIBLE

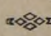
Diccionarios; gran surtido en la "Librería Agulló"; desde 1'25 a 80 pesetas

Máquinas para coser suelas para Alpargatas, con trenza de yute con alma

Especialidad en máquinas para coser puntas y talones

 Las únicas prácticas

Martín Arrillaga

ELGOIBAR  GUIPUZCOA

SE VENDE la casa núm. 25 de la calle Traspalacio.

Para más detalles Hipólito Miñana Antón, Reina Victoria 6, Barrio del Puente.



Venta de
Bicicletas
Gramófonos
y Discos

de las mejores
marcas

Agujas Deca

Ramón Torres Mollá


Barrio S. Jerónimo, 1- ELCHE

PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello
Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí

 ELCHE 

ELCHE

Semanario Republicano Radical Socialista



DISPONIBLE



Sr. _____